



## “DEVUELVAN LAS COSAS O HAY PLOMO”

**L**a violencia no se detiene en Rosario. El episodio que tuvo en vilo a la ciudad en las últimas horas cobró un giro todavía más inquietante. Hoy martes a las 3 AM, tras el violento saqueo a la casa de un presunto dealer en represalia por el crimen de Máximo Gerez -el chico de 12 años asesinado a tiros en el barrio Los Pumitas de Rosario-, **varios vecinos de la zona recibieron el video que ilustra esta nota a través de Facebook y WhatsApp.**

“Escuchen, manga de giles”, dice un **enmascarado con varias pistolas y un cargador completo:** “Van a tener que devolver las cosas, o sino todos los días les vamos a dejar un muerto. Todas estas balitas son para ustedes. Más vale que **devuelvan las cosas o les damos plomo, giles**”.

El blanco del saqueo fue un presunto traficante de la banda de “Los Salteños”, quien habría sido el verdadero blanco del ataque sicario que mató a Gerez e hirió a otros tres chicos. Los vecinos de la zona lo hirieron a pedrazos para luego robarle la heladera, el inodoro y una serie de peluches para chicos. **Luego, una casa aledaña fue incendiada.**

# Nuevo MUNDO

Año:3  
Número: 663  
Martes 7  
de marzo  
de 2023.  
Es un  
producto  
de **Bataller**  
Contenidos

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



## EL PRESIDENTE ANUNCIÓ EL ENVÍO DE EFECTIVOS A ROSARIO Y QUE EL EJÉRCITO URBANIZARÁ BARRIOS

**EL PROBLEMA DE LOS CABLES CORTADOS**



**SE SALVÓ DE MILAGRO TRAS CHOCAR EN MOTO CON UN CABLE Y UNA RAMA Y ENCIMA LE ROBARON EL CASCO**

**DECLARÓ INCONSTITUCIONAL EL TRIBUTO POR EL QUE DEBÍA PAGAR 13 MILLONES EN EL 2020**

**EL JUEZ RAGO GALLO CONSIDERÓ QUE EL IMPUESTO A LA RIQUEZA FUE CONFISCATORIO EN EL CASO DEL DUEÑO DEL CASINO**



**GOBIERNO Y AUTOCONVOCADOS EN UN LABERINTO SIN SALIDA**

# Libreta de apuntes

Por  
JCB



## Leyendo al sol

La lectura y la vida al aire libre fueron, durante muchos años, valores muy apreciados en la educación. Esta foto registra una actividad que reunía ambas facetas de la forma-

ción de nuestros jóvenes: una clase de lectura en los jardines de la Escuela Normal Sarmiento. Era el año 1929 y quienes aparecen en la foto son los alumnos que cursaban

Sexto Grado "A" del Departamento de Aplicación de Varones. Está con ellos la directora Ernestina de Quiroga. (Foto proporcionada por la Escuela Normal Sarmiento)



## Ejercicios físicos, de zapatos y guardapolvo.

Quienes aparecen en esta foto, en plena clase de "Ejercicios Físicos" eran los alumnos de Cuarto Grado del Departamento de Aplicación de Varones de la Escuela Normal Sarmiento en 1929. Como puede

observarse, no se usaba ropa deportiva para estas clases. Los alumnos están vestidos con pantalón corto, medias tres cuartos y sólo algunos tienen zapatillas blancas; otros calzan zapatos. A la

sombra de la galería la profesora Martha Ezcurra, está vestida "de calle" e incluso luce zapatos de taco. (Foto proporcionada por la Escuela Normal Sarmiento)



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en [www.sanjuanalmundo.com](http://www.sanjuanalmundo.com) el portal de la Fundación Bataller



Mendoza 336 Norte. Capital  
264155021384  
Ing. Alejandro Corimedo

**Automatización de portones**  
Mejoramos cualquier presupuesto  
**Calidad insuperable!!!**

DOMOTICA  
SAN JUAN  
INGENIERIA INTELIGENTE



Permitiendo a los Empresarios  
lograr mejores resultados.

**VISTAGE**

La Organización Líder Mundial de CEOs.

[www.vistage.com.ar](http://www.vistage.com.ar)  
En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un  
Grupo Vistage.

**CONSULTANOS!**

aunque no siempre reconozcan tus esfuerzos y tus logros,  
aunque tus méritos muchas veces pasen desapercibidos,  
**NUNCA TE RINDAS, MUJER**  
porque tu fortaleza y grandeza siempre saldrá a la luz.

*Feliz día de la mujer*





**Nueva directora del Hospital Federico Cantoni de Pocito**

**C**laudia Noriega es la nueva directora del Hospital Federico Cantoni, en Pocito. Fue responsable de la División Sexual y Reproductiva y referente del Programa de Cáncer de Mama y de Prevención y Tratamiento de Cáncer de Cuello Uterino y trabaja desde hace años en el Ministerio de Salud. Fue puesta en funciones por la ministra Alejandra Venerando.



*El cuarto del Benfica, Joao Mario de penal*

**Chelsea y Benfica, a cuartos de final de la Champions**

**E**nzo Fernández fue clave en el medio campo de Chelsea para lograr la remontada ante Borussia Dortmund de Alemania. Los teutones se habían impuesto por 1-0 y en la revancha jugada en Londres, Chelsea ganó por 2 a 0. Al final del primer tiempo, el delantero de la selección inglesa, Sterling, puso el 1 a 0. Finalmente, Havertz, tras patear

dos veces su penal, logró el 2 a 0 que permitió al conjunto inglés estar entre los ocho mejores de la Champions League. En el otro partido jugado este martes, fue un paseo del Benfica de Portugal donde juega Nicolás Otamendi, ante el Brujas de Bélgica. Tras el 2 a 0 de la ida, ampliaron la diferencia con una goleada por 5 a 1.

**Las trabajadoras de la UNSJ pueden hacer paro el 8 de marzo**

**E**n una resolución firmada por el rector de la UNSJ, Tadeo Berenguer, y el Secretario Administrativo Ricardo Coca, se dispensa a todas las trabajadoras docentes y no docentes de la universidad que quieran adherir al paro del 8 de marzo por el día de la mujer trabajadora, con el objetivo de promover la participación de las mujeres en las marchas e intervenciones que se realizan por la reivindicación de la lucha por la igualdad de oportunidades y el respeto de derechos.

Además, la vicerrectora Analía Ponce, invitó a mujeres universitarias a concentrarse para marchar juntas en el 8M: "Las mujeres universitarias estamos creciendo, aprendiendo y compartiendo entre nosotras. Estamos aprendiendo a no competir y a hacer



de nuestro trabajo un ámbito mucho más justo, equilibrado y vivible. Invitamos a todas nuestras trabajadoras, docentes y nodocentes a marchar juntas. También queremos invitar a nuestras estudiantes mujeres, egresadas y jubiladas. Nos encontramos mañana a las 18 horas, en el cruce de las calles

Mitre y Gral. Acha, para marchar juntas bajo el lema plural de mujeres universitarias".

En el caso que no se puedan constituir mesas de examen, deberá reprogramarse el día para que puedan rendir los finales los estudiantes.

## LA VIDA EN FOTOS



### Cuidado que se le cae la carga!!!

*Esta camioneta Rastrojero circulaba a las 7.50 de este martes, por calle Pellegrini y Santa María de Oro, en la zona de Santa Lucía, cargada a más no poder con chatarras mal aseguradas con una cadena, alambres, etc. Las preguntas de quienes*

*la vieron pasar fueron varias: ¿Puede sostenerse la carga que iba inclinada hacia el lado izquierdo? ¿Quién controla el tránsito de estos vehículos? La Rastrojero no tiene chapa patente en su parte trasera y por el estado de algunos de sus*

*neumáticos y tampoco RTO. ¿Será cierto que hay una orden en Tránsito de no actuar ante casos como este y centrar los operativos en vehículos que puedan pagar las multas?*



### Premio Nacional a la Calidad

*La Municipalidad de San Martín obtuvo un importante premio a nivel nacional. Se trata del Galardón de Plata en la edición 2022 del Premio Nacional a la Calidad, que lleva adelante la Secretaría de Gestión y*

*Empleo Público de la Nación. Durante la gestión del intendente, Cristian Andino, el municipio logró Certificar Normas de Calidad ISO 9001 en el año 2021, recertificar en el año 2022, y en ambos períodos*

*obtener el Galardón de Oro en el Premio Provincial a la Calidad. De este modo, San Martín es el único municipio de toda la Argentina en obtener esta distinción.*

## LA VIDA EN FOTOS

**Ingeniero venezolano fue asesinado para robarle un celular**

*Juan Francisco Fernández Acosta tenía 27 años, era ingeniero electrónico y había llegado desde Venezuela hacia la Argentina en busca de un mejor porvenir. Vivía en la Ciudad de Buenos Aires desde*

*hace cuatro años, donde trabajaba día y noche como repartidor para poder continuar sus estudios. Sin embargo, ayer por la madrugada todo eso terminó: un delincuente lo asaltó en el barrio porteño de Pa-*

*lermo y lo asesinó de un balazo en la cabeza para robarle su celular. A las pocas horas, falleció en el Hospital Fernández.*

**Tiraron del escenario a Ulises Bueno y le robaron todas sus pertenencias**

*El cantante de cuarteto, Ulises Bueno, fue víctima de un violento robo mientras brindaba un show en Buenos Aires, cuando lo tiraron del escenario y le robaron todo lo que tenía encima. "¡Pará loco pará! ¿Por qué me tiraron del escenario?", lamentó el hermano de Rodrigo mientras era abordado por un grupo de supuestos fanáticos. En el impactante video se puede ver el momento en que le pedía a los fanáticos que por favor paren con tanta violencia. En el marco del lamentable episodio, al músico le sustrajeron su gorra, auriculares y cadenas de oro; mientras que intentaron, sin éxito, sacarle el micrófono, según trascendió.*

**VER  
EL  
VIDEO**

**A FULL COLORES  
AL MUNDO HAY  
QUE SENTIRLO.**

PINTURAS  
**DURAPRO**



**0810 999 7799 | [www.durapro.com.ar](http://www.durapro.com.ar)**

**8/3 - DÍA DE LA MUJER**

# SUMATE

## AL CIRCUITO FEMENINO DE SALUD

- Mujeres + Sanas (colocación de parches)
- Charla Informativas: Piso Pélvico, Salud Sexual, Adolescencia
- 1° y 2° Mil días (entrega de Maletín)
- Exámen Oftalmológico



Planta Baja **Centro Cívico**



Miércoles **8 de Marzo**



**08:00 a 13:00** horas

 GOBIERNO DE  
**SAN JUAN**

MINISTERIO DE  
**SALUD PÚBLICA**



## PEDRINHO MATADOR

# Muere baleado el mayor asesino en serie en la historia de Brasil

**P**edro Rodrigues Filho, más conocido como 'Pedrinho Mator' y considerado el mayor asesino en serie de Brasil, fue asesinado este domingo en la zona metropolitana de Sao Paulo, informaron fuentes oficiales. Fallecido a los 69 años, Rodrigues Filho fue acusado de haber matado al menos a 71 personas -entre narcotraficantes, violadores, pedófilos y ladrones-, aunque él mismo confesó que fueron más de 100. Más de la mitad murieron tras las rejas mientras él estuvo preso. En entrevistas realizadas en años anteriores a medios locales, el asesino señaló que mataba por "placer y venganza" a quienes tenían un pasado criminal, por lo que consideraba que "hacía un bien a la sociedad".

Nacido el 29 de octubre de 1954, e



medio de la pobreza, nunca pudo estudiar y desde los diez años ya se dedicaba a robos en el centro de Sao Paulo y se dice que mató a sus primeras víctimas a los once años.

Cuando su padre se quedó sin trabajo no dudó en dispararle al vicealcalde del municipio de Alfenas por haberlo despedido tras acusarlo de robo.

Y años después no le tembló la mano para matar a su progenitor cuando descubrió que había asesinado a su madre con un machete.



Tras cumplir una pena de 42 años en prisión, quedó en libertad en 2018 y comenzó una segunda vida en redes sociales, donde consiguió miles de seguidores mostrando su día a día o comentando sobre crímenes famosos.

Su perfil en Kwai, una plataforma de videos cortos, tiene más de 267.000 seguidores. Incluso participó en un documental que realizaba sobre su vida el cineasta brasileño Fernando Grostein.

## Deberá pagarle a su exmujer más de dos décadas de trabajo doméstico

**L**a mujer será "compensada con 204.624,86 euros, cuantificando dicha cantidad aplicando el Salario Mínimo Interprofesional en cada año desde 1996", afirma la sentencia del 15 de febrero de un juzgado de Vélez-Málaga (Andalucía, sur). La defensa de la mujer precisó que el período de cálculo iba de junio de 1995 hasta diciembre de 2020, 24 años y medio.

En el juicio quedó acreditado que esta mujer, madre de dos hijas, y casada en régimen de separación de bienes, se dedicó "esencialmente a trabajar en la casa" desde que se casó, "esto es, al cuidado del hogar y la familia con todo lo que ello implica", justifica la sentencia.



El hombre deberá pagar además una pensión alimenticia mensual para sus hijas, añade el fallo.

En una entrevista con la radio Cadena Ser, la mujer explicó que su marido no "quería que trabajara fuera", aunque ella sí le ayudó a trabajar en los gimnasios de los que era propietario, a cargo de "las relaciones públicas, haciendo de monitora, en fin, todo lo que podía".

Además de eso, la mujer relató que se dedicó "exclusivamente a las tareas del hogar, a atender a mi marido, a atender la casa". "Me obligó a tener el rol específico" de los trabajos domésticos, "a estar en un margen en el que no podía moverme demasiado", narró.

"(Estoy) muy contenta porque creo que" la sentencia "ha sido muy merecida", concluyó.

(Télam)

ESTO PASÓ EN EL



mundo

# Chile reintentará cambiar la Constitución de Pinochet

**E**l proceso de creación de una nueva Constitución se inició en Chile luego del estallido social de octubre de 2019. En ese momento, la conformación de una convención constituyente que redactara la nueva Carta Magna fue la salida que se encontró para calmar un levantamiento social histórico en el país de sudamericano.

Pero el texto elaborado fue ampliamente rechazado en la votación del 4 de septiembre de 2022. En ese borrador, se abarcaban temas como la plurinacionalidad, la legalidad del aborto, la protección medioambiental y otro conjunto de reivindicaciones que generaron polémica y terminaron con el fracaso de este primer intento por sepultar la actual Constitución, que fue redactada en 1980, durante la dictadura de Augusto Pinochet, y que consagra el sistema neoliberal.

Luego de ese fiasco, las fuerzas políticas de Chile acordaron reiniciar el proceso, en el entendido de que, aunque el primer borrador hubiese sido rechazado, se continuaría trabajando por una nueva Constitución. Ese pacto estableció la creación de



una comisión experta, compuesta por 24 representantes de las fuerzas políticas presentes tanto en el Senado como en la Cámara Baja del Congreso.

El grupo de expertos paritario quedó conformado por juristas de entre 36 y 75 años. Ellos serán los encargados de escribir un anteproyecto, sobre el que deberá trabajar el consejo constitucional, que contará a su vez con 50 representantes elegidos de forma paritaria por la ciudadanía el próximo 7 de mayo. Estos últi-

mos deberán entregar en noviembre el borrador de la nueva Constitución, que será sometido a plebiscito en diciembre.

Las diferencias con el primer proceso son evidentes, principalmente en lo que respecta a la participación de los políticos. La primera vez se optó por dejar todo en manos de la ciudadanía, que se inclinó por independientes de izquierda, mientras que ahora cobran protagonismo los partidos.

## UE sancionó a funcionarios y entidades de seis países por violencia contra las mujeres

**L**a Unión Europea (UE) anunció este martes que adoptó sanciones contra nueve funcionarios y tres entidades oficiales de seis países por casos de violencia sexual y abusos contra mujeres. Se trata de funcionarios y entidades de Afganistán, Rusia, Sudán del Sur, Birmania, Irán y Siria, e incluye a dos ministros talibanes y altos responsables policiales y militares rusos. Las sanciones contemplan el congelamiento de eventuales activos en la UE.

La lista incluye al ministro de Educación Superior de Afganistán, Neda Mohammed Nadeem, y al ministro de Propagación de la Vir-



tud y Prevención del Vicio de este país, Sheikh Muhammad Khalid Hanafi. También fueron sancionados dos altos oficiales de la policía en Moscú y otros oficiales rusos que perpetraron abusos contra mujeres en Ucrania durante la invasión rusa.

Igualmente, fueron incluidos en la lista de sanciones de la UE dos funcionarios de Sudán del Sur, responsables por atropellos y abusos contra mujeres en diversas regiones. El general birmano Toe Ui, viceministro de interior y

responsable de centros de detención e interrogatorio, también resultó sancionado por sus acciones contra mujeres, que incluyen desnudez forzada y estupro.

La UE también penalizó la prisión de Qarchak para mujeres en Irán, por reiterados casos de torturas y estupro, así como la Guardia Republicana de Siria y la Seguridad Militar de Birmania, por ejercer violencia basada en género que incluye torturas, violaciones y otros abusos.

ESTO PASÓ EN LA



Argentina

YA NO SE ACEPTARÁN FOTOS NI CAPTURAS

# El Gobierno oficializó la nueva Ley de Recetas Electrónicas

**E**l Gobierno oficializó la **Ley de Recetas Electrónicas**, o digitales, que ya se encuentra en vigencia a partir de este martes 28 de febrero. La normativa **deja sin efecto a las recetas enviadas por foto** a través de WhatsApp o correo electrónico, mecánica que se había habilitado durante la pandemia de coronavirus.

Las nuevas normas fueron establecidas en el *Boletín Oficial*, mediante el **Decreto 98/2023** que lleva la firma del presidente **Alberto Fernández**, el jefe de Gabinete, **Agustín Rossi**, y la ministra de Salud, **Carla Vizzotti**.

“La Ley N°27.553 tiene por objeto establecer que la prescripción y dispensación de medicamentos, y toda otra prescripción, puedan ser **redactadas y firmadas a través de firmas manuscritas, electrónicas o digitales, en recetas electrónicas o digitales**, en todo el territorio nacional”, se explica en el decreto.



El documento especifica que también **“puedan utilizarse plataformas de teleasistencia en salud”** y que cada **receta electrónica o digital** deberá presentar una serie de requisitos para ser considerada válida. Entre otras cosas, cada receta deberá ser **inalterable**, contar con un **identificador único e irrepetible** y cumplir con los **estándares de seguridad**. Además, las mismas tendrán que presentar la **fecha de inicio de vigencia**, contando con un plazo de 30 días corridos para los medicamentos y 60 días en el caso de otro tipo de prescripciones.



Por otra parte, también se creó la **Licencia Sanitaria Federal**, la cual “in-



## Cómo se manejan las recetas de ahora en adelante

**S**egún explica la **Ley de Recetas Electrónicas**, a partir de este momento la prescripción de medicamentos se permite a través de **recetas electrónicas**, las cuales pueden contar con **firmas manuscritas o digitales autorizadas**, regla que se aplica también a las recetas de otros profesionales médicos en todo ámbito de asistencia sanitaria y de atención farmacéutica.

De esta manera, los servicios de farmacia o asistencias de salud se deberán suministrar a través de prescripciones que cumplan con dicha reglamentación, sin excep-

ción. En este sentido, **ya no se aceptarán más foto o capturas de las recetas**.

En lo que respecta a las **aplicaciones** que surgieron en los últimos años, las cuales eran utilizadas por profesionales médicos para emitir recetas electrónicas, estas deberán ser **inscriptas en un registro ministerial antes de diciembre de 2023**. En dicho proceso se deberá completar un formulario que pedirá ciertos detalles técnicos y, según se detalló, para marzo de 2024 el Ministerio de Salud ya deberá haber decidido que plataformas recibieron su aprobación oficial para funcionar.

cluirá a todas las matrículas habilitantes de los profesionales de la salud registrados en la Red Federal de Registros de Profesionales de la Salud” y brindará una **“clave única de identificación de profesional sanitario”**. El objetivo de dicha implementación es **“identificar de manera unívoca**

**a los profesionales que prestan sus servicios”** en todo el territorio nacional, como así también “acceder a los sistemas interoperables para la implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el Sistema Sanitario Argentino”.

# El Presidente anunció el envío de efectivos a Rosario y el Ejército urbanizará barrios

**E**n un sorpresivo mensaje grabado, el presidente Alberto Fernández anunció una serie de medidas que buscará ponerle fin a la ola de violencia que acecha a Rosario, en medio de la guerra desatada entre bandas de narcotraficantes. Según precisó, luego de diálogos con el gobernador Omar Perotti y el intendente Pablo Javkin, **dispuso aumentar la presencia de fuerzas federales en la Ciudad y enviar a tropas del Ejército para que trabajen en tareas logísticas y en la urbanización de barrios populares**, donde suelen desarrollarse los principales conflictos. “El crimen organizado – dijo Fernández – no se desarrolla de un día para otro. Requiere tiempo para tomar territorios, reclutar soldados, cooptar voluntades en las fuerzas de seguridad, en la justicia, en los medios de comunicación y también en la política. Eso es lo que les garantiza su desarrollo, expansión y fundamentalmente su impunidad.

Los hechos y las imágenes de los últimos días dan cuenta de hasta donde son capaces de llegar con sus ilícitos propósitos.

Entiendo que Rosario nos necesita. Me doy cuenta que sus fuerzas de seguridad son insuficientes para afrontar la solución del problema.

He hablado en los últimos días con el Gobernador Omar Perotti y con el Intendente Pablo Javkin. Ambos me ofrecieron su mirada y expresaron sus necesidades para enfrentar de fondo un problema que, repito, se ha desarrollado a lo largo de muchos años. Frente a ese cuadro, quiero anunciarles que he tomado una serie de decisiones con el objetivo central de desarticular estas organizaciones del crimen con el claro propósito de fortalecer la convivencia social y la seguridad democrática:

▼ **En primer término**, he dispuesto el refuerzo de las Fuerzas Federales hasta alcanzar en esta etapa los 1400 efectivos disponibles para la



ciudad de Rosario. El Ministro Anibal Fernández estará mañana en la ciudad poniendo en operaciones este refuerzo.

▼ **En segundo lugar**, he decidido que el Ejército Argentino, a través de su compañía de Ingenieros, participe en la urbanización de barrios populares, acelerando tareas pendientes de ejecución.

▼ **Convenio**: Mañana el gobernador de la provincia de Santa Fe, Omar Perotti, firmará con la UIF el convenio para instalar una delegación en Rosario. De esta manera buscamos tener una mayor eficiencia en la lucha contra el lavado de activos, derivados entre otras causas, del narcotráfico.

▼ **RENAPER**: Además, ya firmamos con la provincia de Santa Fe el Convenio de Colaboración y Cooperación Técnica del Renaper que permitirá validar las identidades a través del Sistema de Identificación Segura con rapidez y celeridad en operativos de seguridad.

▼ **Cámaras**: También sumaremos rápidamente 600 cámaras de vigilancia con reconocimiento facial de última generación para la ciudad Rosario.

▼ **Cárceles**: El sistema carcelario extremará la custodia contra los reclusos que han sido condenados y pretenden desde la misma cárcel seguir controlando sus objetivos criminales.

Agregó el presidente que “no permitiremos un solo acto de impunidad. Quienes son parte del crimen organizado deben saber que hay un Estado con la fuerza y la inteligencia necesaria para detener, juzgar y encarcelar a cada uno de los que ha causado daño”. Rosario es mucho más que los problemas que hoy atraviesa y sabemos que va a salir adelante. Vamos a ponerle fin a la violencia criminal de sicarios mercaderes de la muerte. Ninguna organización criminal ni ninguna red mafiosa puede contra la fuerza de un pueblo unido en defensa de su tierra y de su vida en comunidad.



## EL INSTITUTO DE TRAUMATOLOGÍA SIEMPRE A LA VANGUARDIA EN SALUD

NUEVAS camas ortopédicas marca Stryker, que combina diseño y funcionalidad a la perfección para proporcionar un mayor bienestar y comodidad a los pacientes.

Equipo de Resonancia Magnética que representa el último desarrollo tecnológico. Tomógrafo computado 3D, dedicado a Ortopedia, traumatología, otorrinolaringología y dento-maxilofacial.

Ecógrafo Esaote My Lab X5, para cubrir todas las necesidades traumatológicas, detecta con claridad estudios de distintas lesiones como desgarros, esguinces, tendinitis, etc.

### SERVICIOS

- Consultorios Externos y Guardias Médicas las 24 hs
- Internación con camas ortopédicas de primer nivel
- Radiografías, Resonancias, Tomografías, Ecografías
- Kinesiología y Rehabilitación
- Médicos Traumatólogos, Clínica Médica, Cardiología, Flebología, Nutricionista
- Laboratorio de Análisis Clínicos
- Hemoterapia y Terapia Regenerativa

LAPRIDA 239 OESTE  
entre Sarmiento y Catamarca

INFORMACIÓN  4220323 - 4220324  
horarios y turnos  264-4626677

**TURNOS INMEDIATOS - INFORMES EN 24 HS**

 Instituto de traumatología.sj  Instituto de Traumatología Ortopedia y Rehabilitación

Solicítalo ahora!

HASTA **PRÉSTAMO**  
**\$200.000**

EN **12**  
**CUOTAS!**



SOLICÍTALO TAMBIÉN AL:  
**264 468 4217**

TNA: 172,89% TEM: 14,21% CPT: 88,91%

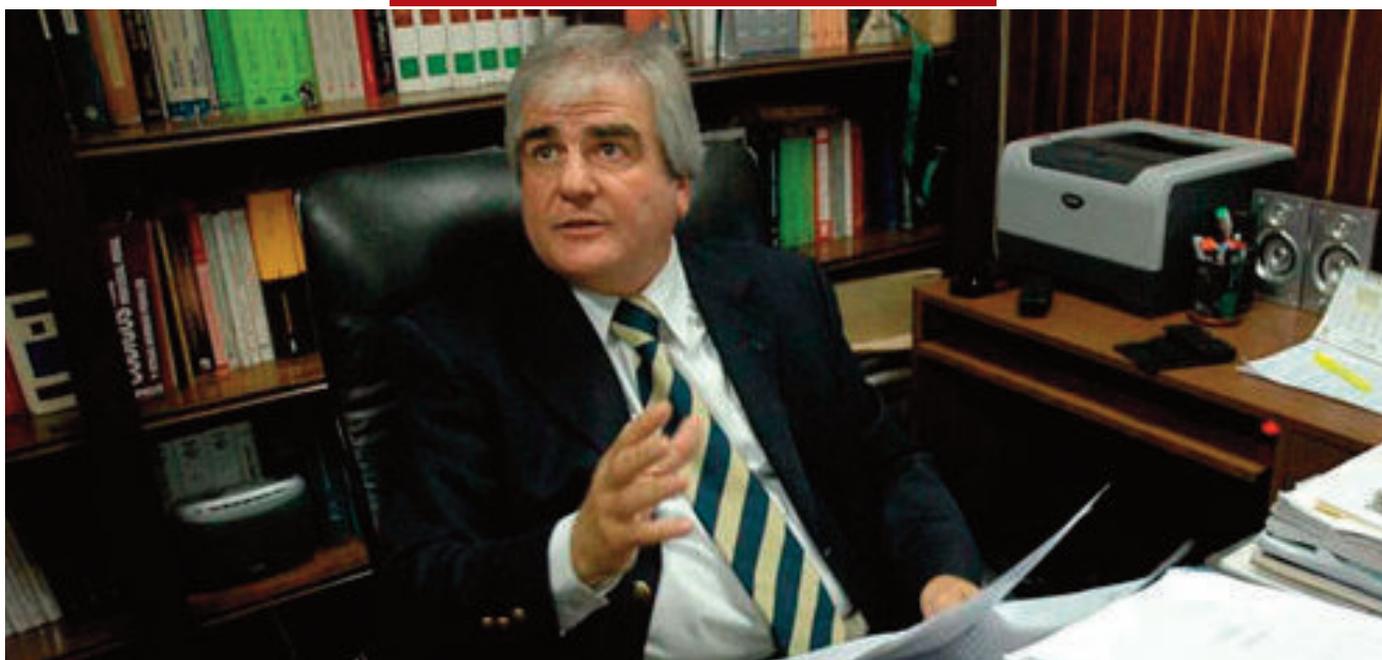
## SERVICIO DE PEDIATRÍA

**TURNOS PARA CONSULTORIOS AL**

 **264 6243561**

**Mañana de 8 a 12 hs.  
Tarde de 16 a 20hs.**





## DECLARÓ INCONSTITUCIONAL EL TRIBUTO POR EL QUE DEBÍA PAGAR 13 MILLONES EN EL 2020

# El juez Rago Gallo consideró que el impuesto a la riqueza fue confiscatorio en el caso del dueño del Casino

**E**l titular del Juzgado Federal N°2, Leopoldo Rago Gallo, declaró ayer la inconstitucionalidad del llamado impuesto a la riqueza, luego de analizar la ley que impulsaron diputados kirchneristas, una pericia contable y los argumentos de la AFIP y el empresario, con inversiones en hotelería y casino, al que le habían determinado el tributo.

▲ ▲ ▲ De acuerdo al fallo, la norma, que creó el Aporte Solidario Extraordinario para paliar los efectos de la pandemia del coronavirus, resultó confiscatoria y violó garantías constitucionales, como el derecho a la propiedad, y principios de razonabilidad, capacidad contributiva e irretroactividad de la ley. El impuesto calculado al empresario en 2020 fue de poco más de 13 millones de pesos, lo que representó una alícuota efectiva del 54,87 por ciento de la renta de ese año.

▲ ▲ ▲ La resolución de Rago Gallo se convirtió en la tercera en el país que declara la inconstitucionalidad del impuesto a la riqueza, aunque es el segundo magistrado que lo hace. Sucede que las dos sentencias anteriores habían sido emitidas por el juez federal de Corrientes, Gustavo Fresneda. Rago Gallo le había ordenado a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) la suspensión del cobro del tributo al empresario,

*Consta que la renta del contribuyente en ese año fue de 23.844.362 pesos, mientras que el Aporte Solidario Extraordinario fue de 13.082.899 pesos, por lo que la alícuota fue del 54,87 por ciento.*

luego de hacerle lugar a una medida cautelar. No fue la única, ya que también le dio el OK a una acción encarrada por un empresario de la construcción

▲ ▲ ▲ En el fallo, el juez federal sanjuanino, en primer lugar, destacó que el empresario ligado a la hotelería “no es alcanzado por el impuesto (...) en los bienes que posee en el exterior, **por haber obtenido la ciudadanía uruguaya en mayo de 2020, con anterioridad a la entrada en vigencia de la ley 27.605**”, dado que comenzó a regir el 18 de diciembre de ese año. Por eso, calificó de “indebida” a la “interpretación que hace la AFIP, al aplicar esta norma tributaria retroactivamente”. En ese marco, Rago Gallo hizo referencia a que “la gran mayoría de la doctrina considera inconstitucionales a las leyes retroactivas en cuanto a tributos”.

Pasa a página siguiente ▼

## NOTA DE TAPA

## EL JUEZ RAGO GALLO CONSIDERÓ ...

▼ Viene de página anterior

▲ ▲ ▲

En segundo término, hizo hincapié en un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el que, “en forma categórica, ha establecido que, en un Estado de Derecho, no puede admitirse ninguna clase de imposición que, de su aplicación, resulte para el contribuyente una absorción sustancial del capital o de la renta, ya que ello importa una forma de negación del derecho de propiedad, tutelado por la Constitución nacional”. En dicha sentencia, el máximo tribunal del país indicó que tal derecho **“es inconciliable con el desapoderamiento, a título de impuesto, de más de un 33 por ciento de la utilidad corriente” de una explotación.**

▲ ▲ ▲

De acuerdo a la pericia que consta en el expediente, la carga fiscal del empresario en 2020 fue del 62,55 por ciento, en la que la incidencia del impuesto a la riqueza fue del 93,44 por ciento. Además, consta que la renta del contribuyente en ese año fue de 23.844.362 pesos, mientras que el Aporte Solidario Extraordinario fue de



*Dario Rosenzvit es un empresario dueño del grupo IVISA, maneja la cadena Del Bono Hotel. Además tiene la concesión de los casinos locales.*

*Rosenzvit obtuvo la ciudadanía uruguaya en mayo de 2020, con anterioridad a la entrada en vigencia de la ley 27.605 que comenzó a regir el 18 de diciembre de ese año.*

13.082.899 pesos, por lo que la alícuota fue del 54,87 por ciento. “Provocando, en el caso concreto, una

manifiesta absorción de la renta y del patrimonio (ya gravado con el Impuesto a los Bienes Personales y Ganancias)”, reza la resolución.

▲ ▲ ▲

El impuesto a la riqueza fue impulsado por los diputados Carlos Heller y Máximo Kirchner para enfrentar los gastos de la pandemia. Consistió en el pago, por única vez, para contribuyentes con patrimonios superiores a los 200 millones de pesos al 18 de diciembre de 2020.

## MÁS NOTICIAS

## Sólo 140 usuarios reclamaron por daños durante el apagón masivo

**S**ólo 140 sanjuaninos presentaron reclamos por roturas o daños en aparatos como consecuencia del apagón masivo. Cabe tener en cuenta que, **en total en la provincia hay 236.190 suministros residenciales.**

La cifra fue dada a conocer por Ener-



gía San Juan, desde donde dijeron que se recibieron reportes durante los días jueves, viernes y lunes pasado. Hay que tener en cuenta

que, **la empresa fue receptora de los reclamos a pesar de que aclaró que no afrontaría los costos por los daños.**



Los docentes autoconvocados siguieron marchando por la ciudad.

# Gobierno y autoconvocados en un laberinto sin salida

**S**igue tenso y sin solución a la vista el conflicto del Gobierno provincial y los docentes. En la jornada de este martes, los docentes autoconvocados se concentraron en el ingreso del Centro Cívico. Con la adhesión de educadores de gestión Privada, los trabajadores del Obrador Central y del Hospital Rawson.

Pasadas las 10.30 un grupo de empleados del Cívico de otras reparticiones bajaron para sumarse al reclamo. Y quedaron en asamblea.



A su vez, en la mañana temprano, el Gobierno emitió un comunicado sosteniendo la postura que decidieron cuando acordaron los aumentos salariales para los empleados públicos: **“Los sanjuaninos hemos hecho el máximo esfuerzo para que el aumento en la remuneración de los**

**estatales sea uno de los mayores del país.**

El acuerdo paritario ubica a San Juan entre los distritos que mayor aumento salarial otorgó a sus trabajadores estatales, superando a la paritaria a nivel nacional.

Con los salarios del mes de marzo los trabajadores del Estado Provincial tendrán un incremento acumulado del **41,1% con respecto a diciembre de 2022 (y un 71,1% anual mínimo acordado).**

En el entendimiento de que la situación económica general es complicada y que afecta el bolsillo de los trabajadores, se han instrumentado mecanismos adicionales de actualización que garantizan que el salario estatal esté siempre por lo menos un 5% por arriba de la inflación acumulada.

En el caso de los docentes, este es-

fuerzo constituye un reconocimiento y un sentimiento de respeto hacia quienes tienen la fundamental tarea de educar.

Aquí no se trata de un gobierno o de un gobernador, sino de un esfuerzo mancomunado ante una responsabilidad mayor: las necesidades de 820 mil sanjuaninos, manteniendo el equilibrio fiscal y también entre los sectores y actividades de la provincia, y gestionando un presupuesto que está planificado para soportar los embates de la inflación.

**A través de un permanente y abierto diálogo con todos, cuidamos el poder adquisitivo de nuestros estatales.** Con este máximo esfuerzo proponemos cuidar el futuro de niños, niñas y adolescentes; entendiendo la educación como una prioridad y un pilar de desarrollo”.

Pasa a página siguiente ▼

## NOTA DE TAPA

## GOBIERNO Y AUTOCONVOCADOS...

▼ Viene de página anterior

Más allá de esa postura, los niveles de ausentismo siguieron elevados. Incluso, docentes suplentes que debían asumir horas otorgadas, decidieron no tomarlas con lo que se verán perjudicados.

▲ ▲ ▲

En Casa de Gobierno están pensando nuevas medidas y no se descarta que desde el lunes próximo se empiece a poner en disponibilidad a quienes no justifiquen las ausencias. Esa medida será disuasoria para algunos y profundizará el distanciamiento con otros tantos.

▲ ▲ ▲

La pulseada entre empleador y empleados se va profundizando sin ver soluciones posibles en el corto plazo.



La ministra de Educación, Cecilia Trincado, aseguró en el programa La Ventana que no habrá más ofrecimientos salariales

## MÁS NOTICIAS

## El bulevar de Caucete será un paseo cultural

**E**l bulevar de la Diagonal Sarmiento en Caucete se convertirá en un paseo que pondrá en valor a los artistas que dejaron su huella en el departamento. La obra que embellecerá la ciudad del Este demandará \$30 millones según de anunció. Caucete es el único departamento

gubernador por una mujer, Romina Rosas.

▲ ▲ ▲

La decisión de convertir este espacio en un paseo cultural se tomó hace tiempo. Pero que la obra de reposición de cañería de agua potable y de cloacas la retrasó. Terminada la re-

pavimentación de la Diagonal y la demarcación de las señales viales horizontales, se comenzó con la obra. La refacción de los veredines centrales se hará a lo largo de los 2.000 metros que tiene este bulevar.

▲ ▲ ▲

Una vez que se haya concluido esta parte de la obra, se procederá con los trabajos para transformar el bulevar en un paseo cultural. Será en los dos tramos centrales que se ubican frente a la Parroquia Cristo Rey y a la plaza departamental. En ambos sectores, además de refaccionar cordones y veredines, se instalarán bancos y macetones de hormigón. También se construirán hitos para homenajear a algunos artistas cauceteros.



Romina Rosas anoche en el programa La Ventana.

# Tipo y valor de cada sufragio



Por Alejandra Dománico\*

¿Si voto en blanco le estoy sumando a alguien? ¿Tengo un documento casi ilegible, podré votar? y si no voto ¿que pasa? Muchos interrogantes que nos invitan a profundizar la lectura de la legislación electoral. Recordemos que el 14 de mayo se vota en San Juan para elegir a todas nuestras autoridades (Gobernador y Vice; Diputados departamentales y proporcionales; Intendentes y Concejales).

## Vamos ahora con los tipos de votos o sufragios

Por el sistema representativo y federal, y dentro de esos principios, cada jurisdicción tanto la nacional como las provinciales y CABA tienen la facultad de establecer la forma de elección de sus autoridades.

**En nuestra ley provincial electoral vigente**, recientemente modificada en cuanto elimina las Primarias "PASO" e instituye la elección única por voto doble simultáneo -SiPAD similar al de Lemas- **se califican los tipos de sufragio (art.83), y se establece el procedimiento para el computo de ellos.**

**Reconoce como distintos tipos de votos: I) Votos válidos** (emitidos mediante boleta oficializada); **II) Votos nulos** (boleta no oficializada u oficializada pero con inscripciones,

imágenes o leyendas de cualquier tipo que no permita determinar a quien se votó, si se introducen boletas de distintas listas para el mismo cargo, o si se introducen objetos en el sobre); **III) Votos en blanco** (cuando el sobre estuviere vacío o con papel de cualquier color sin inscripciones ni imagen alguna); **IV) Votos recurridos** (aquellos cuya validez o nulidad fuere cuestionada por algún o alguna fiscal presente en la mesa); **V) Votos impugnados** (al cuestionarse la identidad del elector o electora). Tanto para los recurridos e impugnados se establece un procedimiento para que llegue con elementos suficientes de valoración ante el Tribunal Electoral que decidirá si son válidos o nulos.

En cuanto al valor de cada uno de

“**Para la distribución de los cargos legislativos proporcionales, se establece el sistema D’ont para determinar la proporcionalidades, y participan en esta operación, aquellas agrupaciones que hubiera alcanzado el 3% de los votos válidos”.**

ellos, nos dice el artículo 103 que el Tribunal deberá sumar los votos válidos (incluidos los que impugnados o recurridos fueron declarados válidos). También que será electo quien tenga más votos válidos a favor (no cuentan los en blanco). **Para la distribución de los cargos legislativos proporcionales, se establece el sistema D’ont para determinar la proporcionalidades, y participan en esta operación, aquellas agrupaciones que hubiera alcanzado el 3% de los votos válidos** (donde tampoco cuenta los votos en blanco, ya que claramente han sido diferenciados de los válidos - art 150 y 151-).

**Parece claro pero en la realidad genera muchas controversias por diferentes interpretaciones.** Entre las clásicas tenemos, por ejemplo, el cuestionamiento que hizo el Partido Humanista al artículo del Código Electoral Nacional que establecía el 3% del padrón electoral, como mínimo para que las agrupaciones o partidos entrarán en el sistema de distribución de votos. Se resolvió a favor de la constitucionalidad de ese piso o barrera legal y se dijo que **en nada afecta la representación de las minorías ni la pluralidad ya que se basa en el propósito de preservar un adecuado funcionamiento del poder legislativo evitando que un excesivo fraccionamiento conlleve a una atomización ilimitada de la representación y del debate que repercuta de manera negativa en la formación de la voluntad general (FALLO 3033/02 CNE).**

(\*) Abogada, delegada provincial de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, juez de Paz letrada, integrante de la comisión directiva de Conciencia San Juan



# CULTURA

## MUESTRA EN CAPITAL

### La voz de los artistas

Los artistas plásticos, a cargo de la exposición “Cinco”, dialogaron con el público sobre sus obras. Esta actividad está enmarcada dentro de la propuesta que se montó en el Centro Cultural Estación San Martín.

Así, Silvina Martínez, Rufino Palomas, Marcelo Uliarte, Marcela Herrera y Mariana Bernal conjugaron

su talento para esta exposición colectiva y tuvieron la oportunidad de compartir experiencias con los asistentes.

Esta exposición reflexiona sobre el proceso imaginativo, técnico y personal de cada uno de los artistas en referencia a diversas obras donde amalgaman improntas, para mostrar un universo formal de exploraciones

y búsquedas individuales.

Los exponentes de esta obra presentan cinco propuestas artísticas, cinco miradas poéticas que buscan descifrar asociaciones y simbolismos que se suceden en la manera de decir de cada uno, pero en un conjunto. Eso es todo, eso es “Cinco”: la conjunción de lo diverso.



## TEATRO MUNICIPAL

### Convocan a talleristas

El Cine Teatro Municipal abre nuevas convocatorias destinadas para artistas en Capital.

Músicos, profesores, hacedores culturales, artistas y academias están invitados a participar de estos llamados en el Cine Teatro Municipal.

De este modo, se abren tres convocatorias abiertas para brindar talleres, hacer residencias y para solicitar espacios para sesiones artísticas. Luego de la selección, de este centro cultural, se armará la agenda de las propuestas culturales para todo este 2023.

Para más información se puede acudir al teatro o comunicarse de manera telefónica al 4212235.

## TEATRO DEL BICENTENARIO

### Inicio de temporada con música

El Teatro del Bicentenario comienza su actividad con “Música de Cámara: Carlos Guastavino. Ocho canciones para canto y guitarra”, una propuesta multidisciplinaria que es la primera parte del proyecto, que continuará con otras dos presentaciones en el año en la misma sala.

La presentación contará con las proyecciones del artista visual Jorge Moreno y la

danza llegará con la pareja integrada por Marian Abraham y Gerardo Lecich. La producción propondrá a la platea tener un rol activo y sumarse leyendo textos de la poetisa chilena Karin Friedli, y así tener la experiencia de recitar en ese contexto.

Será este 18 de marzo a las 21,30, con una entrada de 1000 pesos que se puede conseguir en la boletería del teatro o en [tuentrada.com](http://tuentrada.com)





# DOMUM

## DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7

MÁS INFO



## Regalos únicos

Casa Central: General Acha 78 Sur - San Juan Capital  
Galería Central Local 26 - San Juan Capital  
Alto del Bono Shopping Local 14 - San Juan Capital  
Boulevard Sarmiento 256 Oeste - Rawson, San Juan  
Espacio San Juan Shopping Local 37 - Rivadavia, San Juan  
Diagonal 600 - Caucete, San Juan



ANA  
ALLENDE  
TRUST



Obtené tu seguro de accidentes personales desde donde estés

Accedé a

[www.cotizador.brokerandino.com.ar](http://www.cotizador.brokerandino.com.ar)

y solicitalo en 4 simples pasos



1

Seleccioná la actividad, cantidad de personas y días de cobertura



2

Elegí la opción de seguro que más te convenga



3

Completá los datos de la persona a asegurar



4

Pagalo online con el método de pago que más te guste.

Y obtené tu seguro en el momento

Ingresá a

[www.cotizador.brokerandino.com.ar](http://www.cotizador.brokerandino.com.ar)

¡Y asegurate!

**BA**  
BROKER ANDINO  
asesores de seguros

Empresa



Certificada

## POLICIALES

### Accidente fatal en Ruta 20

Un trágico accidente de tránsito por Ruta 20 generó conmoción en la provincia sobre la tarde de este lunes. Un camión atropelló y mató a un peatón que intentó cruzar la calle en Las Chacritas.

Ocurrió pasadas las 18:00, sobre el kilómetro 13 de la ruta, frente al Loteo Municipal ubicado en el departamento 9 de Julio.

El camión marca Iveco viajaba con un acoplado en dirección de San Juan a Caucete cuando el hombre intentó cruzar al otro lado, pero terminó em-



bestido por el vehículo y murió en el acto. Según precisaron, la víctima fue identificada como Daniel Alberto Coria, de 58 años, conocido

en el entorno como "Tucumano". Se hizo presente en el lugar personal policial y de la UFI Delitos Especiales.

### Una oficial de la policía sufrió un grave accidente de tránsito

Una mujer policía que regresaba de cumplir servicio sufrió un violento vuelco y por las heridas debió ser hospitalizada. Todo ocurrió en horas de la siesta de ayer, en Av. Ignacio de la Roza a la altura del Hospital Julieta Lanteri, en el departamento Rivadavia.

La oficial conducía un auto Chevrolet Corsa, que por motivos que son de in-



vestigación, perdió el control del vehículo e impactó contra un árbol. Se hizo presente personal de

la salud, quienes trasladaron a la damnificada al Hospital Dr. Guillermo Rawson.

### Va a pedir módulos de mercadería y roba un celular

Un hombre fue a pedir algunos módulos alimentarios a las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social pero vio la oportunidad y se apoderó del celular que vio en el escritorio.

Según relató Jorge Pereira, el damnificado, el sujeto había sido atendido minutos antes porque fue a solicitar que le entregaran módulos de mercadería.

"Dejó tres documentos de identidad,

el de su hermana, el de su mamá y el de él. Mientras se le hacían las órdenes para que él pudiera después retirar las bolsas. Salí por unos minutos de la oficina y mi celular quedó sobre el escritorio. Al regresar el teléfono ya no estaba", relató Pereira, quien se desempeña en aquella repartición ubicada en el Centro Cívico.

"Le pregunté a dos personas que estaban ahí cerca si vieron mi teléfono y me señalaron al hombre

como quien se lo había llevado. Corrí a buscarlo y lo intercepté a los metros. Y cuando le abrí la mochila, encontré mi celular. Así es que le di intervención a la Policía", explicó Pereira.

Los efectivos identificaron al sujeto, quien tiene antecedentes y un pedido de captura desde Valle Fértil. Además, secuestraron el aparato por directivas del fiscal de turno.

## EL PROBLEMA DE LOS CABLES CORTADOS

# Se salvó de milagro tras chocar en moto con un cable y una rama y encima le robaron el casco

*“El cable me marcó el cuello y el brazo, y la rama me golpeó en la cabeza y la espalda”, dice Micaela*

*Moreno, de 24 años. Los vecinos le contaron que ya habían pedido que cortaran el árbol.*

Por Pablo Zama

**D**obló en la moto desde Paula Albarracín de Sarmiento, hacia el Este, por Sargento Cabral, en Capital. Cuando ya iba entre Richet Zapata y Granaderos estuvo muy cerca de sufrir un daño irreversible. Chocó contra una rama que se descolgó de un árbol viejo y arrastró un cable que le produjo serias heridas en el cuello. Se llama Micaela Moreno, tiene 24 años y se salvó de milagro.

El grave siniestro vial ocurrió el viernes a las 17. “Iba a rendir a la Facultad de Ingeniería”, le cuenta, este martes, a **Diario La Ventana**. La joven vive en el barrio La Amistad, en Chimbass, y ese día debía rendir matemática, en el cursillo de ingreso a Ingeniería Electromecánica.

“El cable me marcó el cuello y el brazo, y la rama me golpeó en la cabeza y la espalda”. Micaela sólo recuerda haber visto un poco la rama, sin que le diera tiempo a frenar o a realizar alguna maniobra para tratar de evitar lo inevitable. Después, su cerebro sólo le trae recuerdos de cuando estaba boca abajo en el pavimento, sangrando mucho, por las heridas del cuello y los brazos, y con dolores en distintas partes del cuerpo. Al golpear en el asfalto, tras caer de la Zanella 110cc, también se lastimó la cara.

Para colmo, y en ese estado de vulnerabilidad, algún inescrupuloso le robó el casco Tamashi azul. También desapareció una cadenita de acero quirúrgico que llevaba en el cuello. Otra joven le dijo que la encontró y se la dio a un policía. Pero no supo nada más.

La estudiante dice que el cable era de telefonía. “Los vecinos me ayudaron. No recuerdo cómo fue la caída. No sé si estuve inconsciente. Cuando estaba en el piso



escuchaba que un vecino gritaba ‘¡yo dije que esto iba a pasar!’”. Me dijeron que hubo varias denuncias para que vayan a cortar el árbol. La rama abarcaba toda la calle”, relata la chica. El personal de una ambulancia de Emergencias Médica 107 la trasladó hasta el Servicio de Urgencias del Hospital Guillermo Rawson. Le hicieron placas y, en principio, no le detectaron alguna fractura o fisura. Pero, como tiene inflamaciones en distintas partes del cuerpo, le tendrán que realizar otra vez esos estudios, cuando baje la hinchazón.

Después fue hasta el Hospital Pri-

vado, en donde pagó para que la atendiera un médico que le hizo las curaciones en las heridas y le dio diclofenac.

Moreno dice que junto a sus padres hizo una exposición en la Comisaría 27ma del barrio Aramburu, en Rivadavia. “Vamos a ir a hablar adonde sea -incluida la Municipalidad de la Capital-. Quiero recuperar todo lo que perdí”, asegura la joven. La moto quedó en la seccional y ella todavía no pudo ver si tiene daños. “No pude rendir y también perdí la mesa de hoy (por el martes). No pude llevar el certificado a la facultad”, lamenta Micaela.



## EL DEPORTE EN FOTOS

### San Juan, sede del Xterra Argentina: habrá 600 atletas de todo el mundo

La provincia de San Juan será sede nuevamente de uno de los eventos de triatlón más importantes del mundo. El próximo viernes se cerrará la etapa de inscripción para quienes quieran formar parte de la competencia.

El triatlón sanjuanino vivirá dos grandes competencias en San Juan, el Ironman 70.3, el próximo 26 de marzo y Xterra Argentina, el 1 de abril. Ambas contarán con la presencia de cientos de atletas de Argentina, como así también de países del exterior. Xterra es un circuito de triatlones todo terreno que nacen de la fusión de las carreras de montaña con el triatlón. En esta edición,



San Juan contará con más de 600 participantes, que buscarán la gloria en esta sexta edición.

Además, se otorgan 26 plazas para el Mundial XTerra en octubre del 2023.



### UPCN, a un paso de semifinales

UPCN obtuvo un valioso triunfo ante River en la apertura de la serie de cuartos de final de la Liga de Vóleybol Argentina. En Bariloche, los sanjuaninos ganaron por 3 a 1 (19-25, 25-22, 25-23 y 25-22) y de esta manera se adelantaron 1 a 0 en la definición al mejor de tres partidos. El próximo encuentro se jugará este miércoles y en caso de repetir la victoria, UPCN clasificará a semifinales. De lo contrario, el cruce irá a un desempate el jueves.

En el estadio Pedro Estremador, donde se desarrollan los play off de la Liga, UPCN sacó adelante un partido muy complicado ante el aguerrido River. El Millo, que terminó séptimo en la fase regular, tuvo un buen rendimiento colectivo, pese a perder por lesión a su opuesto y segundo máximo anotador del torneo, Jonás Ponzio. De esta manera, Los Cóndores lograron dar el primer paso en la serie y este miércoles buscarán cerrarla en Bariloche, en horario a confirmar.

### José Pekerman renunció como entrenador de la selección de Venezuela tras solo 10 partidos

Una noticia sacudió al fútbol sudamericano. José Pekerman presentó su renuncia como entrenador de la selección de Venezuela luego de dirigir al combinado nacional en solo 10 partidos. El experimentado DT argentino, que asumió el 30 de noviembre de 2021, habría dado un paso al costado por diferencias con la Federación Venezolana de Fútbol.

Según indicó el periodista César Luis Merlo, la despedida de Pekerman se produjo a través de una carta en la que el ex técnico de la selección argentina tomó la decisión de dejar su cargo por diferentes incumplimientos de la entidad que maneja a la Vinotinto. Entre ellos estarían la falta de planificación para armar un torneo de reservas y darles rodaje interno a los juveniles y de cuestiones logísticas y organizativas dentro de su trabajo en la federación.



## EL DEPORTE EN FOTOS



### ¿De cuánto sería la herencia de Pelé y quiénes la recibirían?

Pelé murió a los 82 años tras una larga lucha contra un cáncer de colon, falleció el ídolo brasileño. Si bien su legado deportivo continuará a través de los años y quedará en la memoria de todos los amantes del buen fútbol, también está el legado monetario. Su familia tiene el derecho de heredar la fortuna del ex Santos, pero hay algunos aspectos curiosos.

Según destacó el portal de noticias UOL, Pelé dejó alrededor de 79 millones de reales como herencia los cuales serán heredados, en principio, por seis hijos. El número responde a una encuesta que realizó en 2014 la revista Forbes y todavía es confidencial el monto exacto. En el caso de su esposa Márcia Aoki no es heredera, pero aún así recibirá

una parte. Aoki no accede automáticamente al derecho de herencia debido a que se casaron después de los 70 años. Según detalló el medio brasileño, la herencia de Pelé se dividiría entre los seis hijos y los dos nietos de Sandra, quien murió de cáncer en 2006. Por lo tanto, Marcia se quedaría con el 30 % indicado en el testamento, y cada uno de los otros hijos recibiría el 10 % de las ganancias del campeón del mundo. Marcia Aoki (esposa), Kelly Cristina (hija), Ed (hijo), Jenifer (hija), Sandra (hija fallecida por lo cual heredan los dos nietos), Flavia (hija), Josué (hijo) Celeste (hija), serían las personas que lo heredarían. Otro de los casos a analizar es el de la posible nueva hija de O Rei.

### Demichelis evalúa cambiar el equipo entero de River para el debut en Copa Argentina

River tendrá esta tarde su último entrenamiento antes del partido de mañana contra Racing de Córdoba, por 32avos de final de Copa Argentina, y Martín Demichelis terminará de definir el equipo, que tendrá varios cambios en relación al triunfo del sábado con Lanús.

La decisión del técnico es apelar a la rotación porque tiene a varios de sus habituales titulares con varios partidos encima y al límite desde lo físico. Por eso podría llegar a cambiar



hasta los once, aunque a esta hora habría tres dudas centrales: Franco Armani o Ezequiel Centurión en el arco, Leandro González

Pirez o Paulo Díaz en la zaga y Enzo Díaz o Elías Gómez para el lateral izquierdo.

## EL DEPORTE EN FOTOS

### “Todos hemos tocado a una chica”: la polémica defensa de un DT a su jugador acusado de agresión sexual

Abdel Bouhazama, DT de Angers, generó polémica y malestar este martes, cuando en conferencia de prensa intentó defender a su jugador argelino, Ilyes Chetti, quien está acusado de agresión sexual por tocar a una chica en un boliche.

La frase se dio en la previa del duelo de su equipo frente a Montpellier, en donde el técnico argumentó la titularidad de Chetti, al sentenciar: “Todos hemos tocado a una chica alguna vez”. El dicho fue revelado por el diario Ouest France y confirmada por el mismo entrenador en L'Equipe. Igualmente, Bouhazama salió a dar explicaciones del por qué hizo ese comentario, aclarando que la frase está sacada de contexto y que él nunca apoyaría una situación así “al ser padre de dos hijas”.



### El argentino Chimy Ávila aceptó la convocatoria de la selección de España: “Defenderé esa camiseta con alma y vida”

Fue la gran bomba del flamante entrenador de la selección española Luis de la Fuente: el argentino Ezequiel Ávila fue convocado para la primera Fecha FIFA junto a la Roja. Y el delantero con pasado en San Lorenzo y Tiro Federal no ocultó su satisfacción y orgullo.

“Estoy muy feliz de estar en la prelista. Hay que dejar que el mister decida. Yo sigo con mi trabajo día a día, no me desespero y si me toca estaré muy orgulloso de ir a defender”, dijo el goleador luego del empate sin goles del Osasuna ante el Celta de Vigo. “Es un



trabajo que vengo haciendo desde hace mucho tiempo y trae sus frutos. Es un sueño porque este país me abrió las puertas a mí y a mi familia, a vivir sin miedo, y eso no tiene comparación con nada. Soy una persona agradecida y la defenderé con alma y vida si me toca”, expreso. La lista oficial sería expuesta el 17 de marzo. La historia marca que hay precedentes de futbolistas argentinos naturalizados en España: el último caso fue el de Mariano Pernía, que incluso llegó a disputar el Mundial de Alemania 2006

**EL PROGRAMA  
QUE MARCA  
TENDENCIA**



**LUNES A VIERNES  
DE 14.30 A 16  
POR CANAL 8**



**LLEGÁ  
VIVO.**

**CONDUCCIÓN  
SEGURA**

GOBIERNO DE  
**SAN JUAN** | MINISTERIO DE  
GOBIERNO

Obtene tu  
**DESCUENTO  
ESPECIAL !!!**



Presiona aca!



La medicina prepaga  
que se adapta a vos.

**Prevención Salud**  
de SANCOR SEGUROS

0810 888 0010 | [prevencionsalud.com.ar](http://prevencionsalud.com.ar)    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | [www.sssalud.gob.ar](http://www.sssalud.gob.ar) | N° de inscripción RNEMP: 1679

## TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

Fotos: Adrián Carrizo

# Los ganadores del Carrusel del Sol

La creatividad, la identidad y el trabajo departamental de los carros del Carrusel del Sol fueron reconocidos tras realizarse la edición 2023 de la Fiesta Nacional del Sol.

Se trata de 25 de Mayo, Rawson y Sarmiento, que obtuvieron los mayores puntajes con 119, 118 y 115, respectivamente. En cuanto a los premios económicos, el Ministerio de Turismo y

Cultura les entregó los montajes con mayor valoración la suma de \$3.000.000 (1° puesto), \$2.000.000 (2° puesto) y \$1.000.000 (3° puesto).



## 25 de Mayo: Nacidos de la Tierra

Tierra de origen, espacio de pueblos ancestrales que supieron armonizar con el medio y aprender de la naturaleza. Cada una de las comunidades crece a la luz de las enseñanzas de sus antecesores y valora la Tierra como generadora de vida y proveedora de sustento. 25 de Mayo, donde la historia amanece.



## Rawson: Pulsaciones

En el sur de San Juan, un departamento se desarrolla por la fuerza de sus habitantes. Su motor es el trabajo; su fortaleza, la pasión. Rawson es campo y es urbe, desdibuja sus contornos y extiende sus límites. Acompasando sus corazonas en un mismo latido, sus pobladores tejen redes desde los tiempos de antaño y son testigos y protagonistas de su progreso.



## Sarmiento: Tierra Mágica

Paisaje infinito, allí la naturaleza hizo su magia. Pedernal esconde un tesoro, la Cascada de los Siete Saltos. Es un paisaje extraordinario donde el agua que brota de la piedra dibuja pequeños espejos y convierte el lugar en un sitio encantado. Sarmiento, la tierra donde las formaciones montañosas ofrecen la riqueza de sus entrañas a hombres y mujeres que tallan la piedra.

## El jurado

Para llevar adelante la instancia de selección de los tres proyectos, se conformó un jurado conformado por representantes de distintos sectores con trayectoria artística y comunitaria. Los integrantes fueron: Ana Giménez (UNSJ), Eliana Perniche (UNS), Eduardo Baños (UNSJ), Melisa Cabello (letras), Alejandra Lloveras (danza), Ana Belén Toledo (música), María de los Ángeles Maestro (danza), Carlos Fagale (Mozarteum), Andrea Terranova (teatro), Carolina Schwartz (artes visuales), Carlos Gisbertt (escenografía), Aníbal Peña (Centro Cultural Conte Grand), Emanuel Díaz Ruiz (Museo Franklin Rawson), Alejandra Araya (letras) y Santiago Jofré (diversidad).

# CUMPLEAÑOS



**Adriana Rodríguez:** docente

## ► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

**Federico Jirón**  
**Ricardo Chirino**  
**Adriana Rodríguez:** docente  
**María Eugenia Vidable**  
**Santiago Lisandro Pare-des Acosta:** médico cirujano especializado en Diagnóstico por imágenes  
**José Pablo “Pepe” Russo**  
**Carlos Munisaga:** secretario de Seguridad  
**Marcelo Villarreal**  
**Andrea Bustos Riveros**  
**Débora Ethel Chicahuala**  
**Gustavo Della Rocca**  
**Raúl Olaya**  
**Mónica Manrique**  
**Mireya Silva**  
**José R. Martín:** comerciante  
**Valentín Félix Hernández**  
**Roberto Gambetta Bustos:** enólogo

**Eduardo Alberto Mazziotti**  
**María Elvira Quiroga de Nollén:**  
**María Leticia Adárvez Videla**  
**Ariel Leales**  
**Susana Miranda:** profesora de Plástica  
**Wilfredo Dante Hernández**  
**Daniel Alberto Castro Godoy**  
**Mónica Ramírez:** ingeniera en Minas  
**Graciela Sánchez:** docente



**Carlos Munisaga:** secretario de Seguridad



**Marcelo Villarreal**



**María Eugenia Vidable**



**José Pablo “Pepe” Russo**



**Ricardo Chirino**



**Débora Ethel Chicahuala**



**Mónica Manrique**



**Federico Jirón**



**Gustavo Della Rocca**

## EFEMÉRIDES 7 DE MARZO



► **El 6 de marzo de 1835** Juan Manuel de Rosas asume por segunda vez el mandato como gobernador de Buenos Aires.



► **1906** nace el doctor Ramón Carrillo, eminente neurocirujano, y primer ministro de Salud Pública de la Nación (1949).



► **1841** Nace el poeta y periodista Olegario V. Andrade, autor del difundido poema El nido de cóndores, en homenaje al general San Martín.  
 ► **1876** – Alexander Graham Bell obtiene la patente del teléfono en EE.UU.



► **1999** – Fallece a los 70 años el director de cine Stanley Kubrik.  
 ► **2010** El secreto de sus ojos obtiene el Oscar a la mejor película extranjera.  
**El 7 de marzo se celebra el Día de la Lectura.**

<b>DÓLAR OFICIAL</b>	<b>\$199,63</b>
	<b>\$205,59</b>
<b>\$197,90</b> <b>\$206,90</b>	<b>BLUE EN SAN JUAN</b> <b>\$367,00</b> <b>\$373,00</b>
<b>DÓLAR MAYORISTA</b>	<b>COMPRA \$199,47</b> <b>VENTA \$199,67</b>
<b>DÓLAR PROMEDIO</b>	<b>COMPRA \$198,94</b> <b>VENTA \$206,61</b>
<b>DÓLAR BLUE</b>	<b>COMPRA \$367,00</b> <b>VENTA \$371,00</b>
<b>DÓLAR BOLSA</b>	<b>COMPRA \$365,63</b> <b>VENTA \$366,50</b>
<b>DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN</b>	<b>COMPRA \$373,15</b> <b>VENTA \$375,08</b>
<b>DÓLAR TURISTA-SOLIDARIO</b>	<b>VENTA \$362,08</b>

## FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

**Modesto Arnobio Ruiz**  
**Segundo Alberto Riveros**  
**Luis Jesús Ascher**  
**Julio Ignacio Varas**

**Julio Armando Antúnez.** Velatorio: calle 9 entre Punta del Monte y Garibaldi, Médano de Oro, Rawson. Sepelio: 08/03 a las 8:30 hs. en el cementerio de Cauçete. Servicio Cochería Lanusse y Anecchini.

**Irma Ignacia Zárate.** Velatorio: sala velatoria Av. Mendoza 3661 (Sur) Rawson. Sepelio: 08/03 a las 9 hs. en el cementerio de Rawson.

**Dardo David Arce Mesías.** Velatorio: sala velatoria calle Gral. Paz 218 (Oeste). Sepelio: 08/03 a las 11 hs. en el cementerio Parque San José.



### EL CLIMA DE HOY

Poca nubosidad  
 Poco cambio de la temperatura

Vientos moderados del sector Sureste.

**MÁXIMA** **MÍNIMA**  
**37°** **20°**



### PRONÓSTICO PARA MAÑANA

Despejado  
 Poco cambio de la temperatura

Vientos moderados del sector Sur.

**MÁXIMA** **MÍNIMA**  
**36°** **22°**

LA **ESTAFA** NUNCA LUCE

COMO **ESTAFA**

#### LA DGR RECUERDA:



Los ÚNICOS MEDIOS DE PAGO HABILITADOS son: a través de la página web oficial de la DGR (Plus Pagos, Link, Interbanking), Banco San Juan o San Juan Servicios.



NUNCA SOLICITAREMOS CLAVES a través de mails o llamadas telefónicas.



NUNCA TE PEDIREMOS PAGAR A TRAVÉS DE UN MAIL O WHATSAPP, ni promocionaremos un medio de pago o cuenta bancaria diferente a los que figuran en nuestra web.

Denunciá al 911



SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO



**LANUSSE & ANNECCHINI S.A.**

DISTINCIÓN EN SERVICIOS DE SEPELIOS  
 SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD  
 PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO

Desde hace más de 15 años Lanusse & Anecchini S.A. se distingue por ser una empresa líder, teniendo como actividad principal la prestación de servicios sociales, entre ellos, medicina preventiva y servicios fúnebres.

AV. RIOJA 424 SUR - CAPITAL - TELS. 264 4277690 / 4278803 - E-mail : [informacion@lanusseanecchini.com](mailto:informacion@lanusseanecchini.com)

**Casa de Duelo Capital:**  
 Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre.

**Casa de Duelo Cauçete:**  
 Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento, Cauçete.

## Humor

## 10 cortitos

1

— Hola ¿Conchita?  
— No, con Tarzán.

2

— ¡Qué fortuna ha hecho Henry Ford con los coches!  
— ¡Y su hermano Roque con los quesos!

3

Un vampiro con la boca llena de sangre le pregunta a otro:  
— ¿Dónde encontraste esa sangre tan rica?  
— ¿Viste ese muro de hormigón que está allí?  
— ¡¡Sí!!  
— ¡Pues yo no lo vi!

4

— ¿Quién es mayor la Luna o el Sol?  
— La Luna  
— ¿Por qué?  
— Porque la dejan salir de noche

5

En un fuerte del Viejo Oeste:  
-Capitán, ¡vienen los indios!  
— Son amigos o enemigos?  
— Deben ser amigos, porque vienen todos juntos

6

— ¿Nivel de inglés?  
— Alto  
— Traduzca «Mirar»  
— Look  
— Bien, ¿podría ponerlo en una frase?  
— Look, yo soy tu padre...

7

— ¿Por qué corren estos hombres, papá?  
— Porque al primero le dan un premio.  
— ¿Y los demás por qué corren...?

8

— Jaimito, ¿has copiado el examen de Pedro?  
— No, profesora  
— Y entonces ¿por qué en la 3 pregunta, donde Pedro ha puesto «no lo sé», vos has puesto «yo tampoco»?

9

— ¿De qué se quejan siempre los astronautas?  
— De falta de espacio.

10

— Doctor, doctor, ¿qué puedo hacer para que me hijo no se mee en la cama?  
— Qué duerma en el baño.

QUERIDOS ALUMNOS  
HASTA QUE SE SOLUCIONE  
EL PARO DOCENTE, LA  
DIRECCIÓN PONE A  
DISPOSICIÓN EN CADA CURSO  
LO QUE HEAMOS DENOMINADO  
LA "SEÑOESCOBILLON"



## PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

### El triángulo de la tristeza

Título original: Triangle of Sadness

Género: Drama | Comedia

Origen: Suecia | 2022

Duración: 147 minutos

Dirección: Ruben Östlund

Reparto: Harris Dickinson, Charlbi Dean, Zlatko Buric, Dolly De Leon, Woody Harrelson, Vicki Berlin

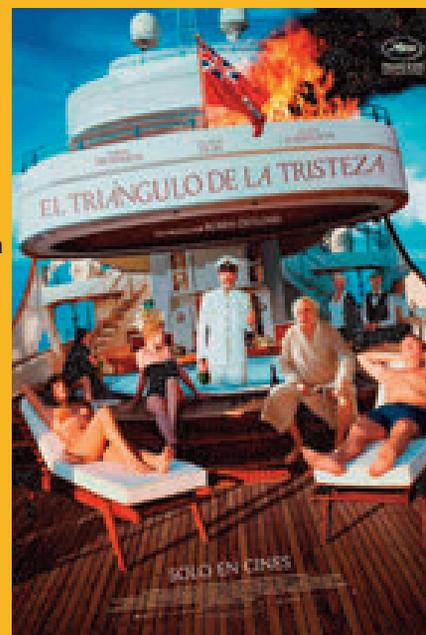
Calif.:  
7



Por Daniel Manrique

Tras la semana de la moda, Carl y Yaya, pareja de modelos e influencers, son invitados a un yate en un crucero de lujo. Mientras que la tripulación brinda todas las atenciones necesarias a los ricos invitados, el capitán se niega a salir de su cabina, a pesar de la llegada inminente de la célebre cena de gala. Los eventos toman un giro inesperado cuando se levanta una tormenta que pone en peligro el confort de los pasajeros".

Otro film de los nominados al Oscar 2023 como Mejor Película. La comedia establece un balance en su momento más evidente y aparatoso, lo repulsivo compite con el humor, lo diluye en medio de bromas políticas, un empate en las posiciones que nos desplaza de las ideologías a los procesos humanos inherentes a la obtención del poder y su relación con la comunidad.



AMAZON PRIME VIDEO - APPLE TV